



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

493.979

ok

DECRETO N° 641
QUILLON, jueves 15 junio 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :DETERCO SPA.

RUT:76.167.715-2

LA SUMA DE \$:48.076

Y SON:CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS CONVENIO PROVEEDOR DETERCO S.P.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	48.076		76167715-2	F-30387
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		48.076	76167715-2	C-0

TOTALES : 48.076 48.076

ALCALDE
 DEPTO. DE SALUD
 DIRECTOR DEPTO. SALUD (S) ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL
 DEPTO. DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL
 DEPTO. DE FE SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 20471663	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	R. L. T. ELEMA
	V°B° TESORERO	

RECIBI CONFORME